

INDICE

ANEXOS

(AFINIDAD EN LAS MATERIAS ACADEMICAS DE SECUNDARIA)

ANEXO	10	“COMPARATIVO DE LA REFORMA EDUCATIVA EN SECUNDARIA” ...	02
ANEXO	11	“COMPARATIVO PLAN DE ESTUDIOS DE SECUNDARIAS”	04
ANEXO	12	“AFINIDAD EN LAS MATERIAS ACADEMICAS DE SECUNDARIA”	05

COMPARATIVO DE LA REFORMA EDUCATIVA DE SECUNDARIAS

La Reforma Educativa de la Educación Secundaria.- Trae consigo cambios en las asignaturas de la Ciencias Sociales y Naturales. Sin efectos, sustancialmente, al número de horas y de las materias que se impartían.

Es importante que al reacomodar al docente esto se dé, acorde al perfil y a la evaluación con la cual participa en carrera.

Ejemplo: Un docente con el mayor número de horas en Introducción a la Física y a la Química se deberá ubicar de acuerdo a su *perfil*, suponiendo que sea Químico-Biólogo, podrá ser cambiado a la materia de Biología o a la Química, no así a la de Física.

Si su mayor número de horas es de Biología, tendrá como materias afines a la Química (no así a la Física).

Si su mayor número de horas es de Química, tendrá como materias afines a la Física (no así a la Biología).

Si su mayor número de horas fuera en Física no podría participar con ese grado académico, ya que no es compatible de acuerdo al Profesiograma que se maneja en el Programa Nacional de Carrera Magisterial (podría participar con 15 años de antigüedad y con los últimos 10 impartiendo la misma materia de Física o de introducción a la Física y Química, teniendo como materia afín a la Química).

Un docente con *perfil académico de Licenciatura de Física-Química*, que impartía la materia de Introducción a la Física y a la Química, su cambio en concordancia con su perfil académico, podrá ser en la asignatura de Física o de Química (no así en biología).

Un docente con *perfil de Profesor de Ciencias Naturales* invariablemente en cualquiera de las 3 asignaturas.

Así también serán susceptibles a obtener el nivel de Carrera las horas de Tutoría, siempre y cuando sea de la materia en la que se evalúa o afín a ésta (se considerarán como máximo 2 horas por docente)

Otro ejemplo: El docente que imparte Formación Cívica y Ética, con perfil de Psicología en Educación o Licenciado en Derecho, la materia afín será Historia (no así en Geografía).

Los docentes en este caso, si su mayor número de horas fuera en Historia o Geografía, no podrían participar con ese perfil académico (únicamente con 15 años de antigüedad y los últimos 10 impartiendo la misma materia).
Podrá tener nivel de Carrera en la signatura estatal de Cultura de la Legalidad.

El docente con perfil de Licenciatura de Ciencias Sociales, invariablemente en cualquiera de estas 3 asignaturas.

Un docente con perfil de Orientación Escolar puede participar en Carrera en la asignatura de Formación Cívica y Ética, siempre y cuando impartan como mínimo en un grupo de Formación Cívica y Ética y/o en la Asignatura Estatal de Cultura de la Legalidad.

GOBIERNO DEL ESTADO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL
COORDINACION ESTATAL DE CARRERA MAGISTERIAL
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y ANALISIS

COMPARATIVO DE PLAN DE ESTUDIOS EN EL NIVEL DE SECUNDARIAS

PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR

ASIGNATURA	1er GRADO	HRS	2º GRADO	HRS	3er GRADO	HRS	TOTAL
INTRODUCCION A LA FISICA Y QUIMICA	X	3					3
FISICA			X	3	X	3	6
BIOLOGIA	X	3	X	2			5
QUIMICA			X	3	X	3	6
TOTAL							20

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURA	GRADO	HRS
CIENCIAS I (BIOLOGIA)	1º	6
CIENCIAS II (FISICA)	2º	6
CIENCIAS III (QUIMICA)	3º	6
TOTAL		18

NOTAS ACLARATORIAS:

- ☞ Sin cambio alguno las materias: Matemáticas (5), Artísticas (2), Ed. Tecnológicas (3), Español (5), Ed. Física (2) y Lengua extranjera (3)
- ☞ Desaparece Introducción a la Física y Química
- ☞ Se concentra la impartición de las Ciencias Naturales (Biología, Física y Química) una por cada grado y de 6 horas para cada grupo.
- ☞ Se crea la impartición de asignaturas estatales 3 horas para cada primer grado.
- ☞ Se crea la tutoría de una hora para cada grupo. (Para carrera se considerarán como máximo 2 horas por docente siempre y cuando sean afines a su inscripción)
- ☞ Desaparecen las horas optativas.
- ☞ Sin cambio el total de horas clase de 35 horas por semana para cada grupo.

PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR

ASIGNATURA	1er GRADO	HRS	2º GRADO	HRS	3er GRADO	HRS	TOTAL
HISTORIA	X	3	X	3	X	3	9
GEOGRAFIA	X	3	X	2			5
FORMACION CIVICA Y ETICA	X	3	X	2	X	3	8
TOTAL							22

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURA	1er GRADO	HRS	2º GRADO	HRS	3er GRADO	HRS	TOTAL
HISTORIA			X	4	X	4	8
GEOGRAFIA	X	5					5
FORMACION CIVICA Y ETICA			X	4	X	4	8
TOTAL							21

NOTAS ACLARATORIAS:

- ☞ Historia disminuye de 9 a 8 horas.
- ☞ Asignatura Estatal (Valores Cultura de la Legalidad) de 3 horas en primer grado.

AFINIDAD EN LAS MATERIAS ACADÉMICAS EN SECUNDARIA

La afinidad se establece en función de la formación académica y la experiencia docente en el servicio de educación Secundaria.

TABLA DE AFINIDADES			
ESPECIALIDADES	ASIGNATURAS QUE PUEDE IMPARTIR		
	BASICA	1ª OPCION	2ª OPCION
ESPAÑOL	Español		
MATEMATICAS	Matemáticas	Ciencias 2 (Física)	
BIOLOGIA	Ciencias 1 (Biología)	Ciencias 3 (Química)	
FISICA	Ciencias 2 (Física)	Matemáticas	
QUIMICA	Química	Física y/o Biología (De acuerdo a el Grado Académico)	
GEOGRAFIA	Geografía	Historia	
HISTORIA	Historia	Geografía	Formación Cívica y Etica
CIVICA Y ETICA	Cívica y Ética	Historia	

GRADO ACADEMICO	ASIGNATURA QUE PUEDE IMPARTIR
CIENCIAS NATURALES	Ciencias 1 (Biología), Ciencias 2 (Física) y Ciencias 3 (Química)
CIENCIAS SOCIALES	Geografía, Historia y Civismo